

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PORE - CASANARE

ESTADO CIVIL No. 040

RAD.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	FOLIOS
COMISORIO 0031	BETTY XIOMARA DAZA PEÑALOZA	NESTOR JOSÉ PORRAS SEGURA	09/11/2017	C.1. Fl. 178.
2007-00003	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	RALPH ANTONIO BARRIOS MEYER	09/11/2017	C.1. FL. 94.
2008-00069	FINAGRO	OSCAR CETINA IBICA Y OTRA	09/11/2017	C.1.Fl. 111.
2009-00032	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	NARCISO OROPEZA RODRIGUEZ	09/11/2017	C.1.Fl. 63.
2015-00037	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.	ROCIO FERNANDEZ CRUZ	09/11/2017	C.1.Fl. 56.
2016-00100	FINAGRO	LUIS BASILIO GODOY LOMBANA Y O.	09/11/2017	C.1.Fl. 39.
2017-00001	FINAGRO	ARACELI DURAN Y OTRO	09/11/2017	C.1.Fl. 24.
2017-00030	ABIGAIL LARA TARACHE Y OTRA	RICARDO ALFONSO PINZON E INDET	09/11/2017	C.1. Fl. 60-61.
2017-00035	CARLOS MENDOZA LOPEZ Y OTRA	PERSONAS INDETERMINADAS	09/11/2017	C.1.Fl. 48 a 57.
2017-00080	JONNY ELIECER TIRANO BEDOYA Y O.	UBERNEY TUMAY HUMO	09/11/2017	C.1. Fl. 151.

Para notificar legalmente a las partes el auto que antecede, se hace por anotación en el presente Estado, que se fija en lugar visible de la secretaria del Juzgado por el término de ley, hoy DIEZ (10) de Noviembre de 2017. Hora: 7:00 A.M.

Desfijado: Noviembre DIEZ (10) de dos mil diecisiete (2017). Hora: 5:00 P.M.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Ledy Plazas Barreto', sobre una línea horizontal.

LEDY PLAZAS BARRETO
Secretaria.